



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Villa de María*, Departamento Río Seco, a celebrarse del 3 al 13 de octubre en veneración y honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario.

Córdoba, 2 de octubre de 2024.-

D-28674/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA